

DECRETO Nº 13819/2014.-

ARICA, 05 DE SEPTIEMBRE 2014.

VISTOS:

- a) Memorándum nº 747, de fecha 11 de Agosto de 2014, de Relaciones Publicas, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el programa "Gran Concurso de Ornamentación Navideña-2014."
- b) Registro de Correspondencia interna Nª 13903 de fecha 19 de Agosto 2014, de Administración Municipal.
- c) Memorándum N°1213, de fecha 19 de Agosto de 2014, de Secretaría Comunal de Planificación.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "GRAN CONCURSO DE ORNAMENTACION NAVIDEÑA 2014", el que a continuación se detalla:

ANTECE	DENTES GENERALES			
1.1. NOMBRE	"GRAN CONCURSO DE ORNAMENTACION NAVIDEÑA - 2014"			
1.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través del Dpto. Relaciones Públicas			
1.3. LUGAR	Plaza Colón			
1.4 FECHA	Mes de Diciembre 2014			
1.5. COBERTURA	Comunidad en general			
1.6. HORARIO	18 00 a 22 00 hrs. aprox			
IIFUNDAMENTOS	Comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal se efectúan con motivo de la celebración y la realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local.			
III. OBJETIVO GENERAL	Como todos los años la Ilustre Municipalidad de Arica desea entregar a la Comunidad Ariqueña un mensaje de amor, paz y unión, mediante las realizaciones artísticas insertas en la temática infantil, en el cual los niños (as) de la ciudad tengan la oportunidad de entretenerse sanamente, deleitarse con los juegos, dulces, helados, bebidas, además que les permita compartir junto a sus familias y fomentar el verdadero espíritu navideño			
IV. RECURSOS HUMANOS INVOLUCRADOS	Internos Alcalde de Arica Relaciones Públicas Prensa Externos Carabineros de Chile Artistas Juntas de Vecinos Clubes infantiles Comunidad en general			

CUADRO IMPUTACION

CUADRO IMPUTACION							
CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$			
Contratación artistas	215.21.04.004.001	Honorarios	AP N° 3	\$ 700.000			
locales		Comunicaciones y	ACTIVIDADES	Impto. Incl.			
		Eventos	MUNICIPALES				
Servicio de	215 21 04 004 001	Honorarios	AP N° 3	\$ 450.000			
Ornamentación		Comunicaciones y	ACTIVIDADES	Impto. Incl.			
		Eventos	MUNICIPALES				
Adquisición de	215 24 01 008 004	Premios	AP N° 3	\$3 300 000			
Premios:			ACTIVIDADES				
"Concurso de			MUNICIPALES				
Ornamentación de							
Navidad":							
<u>CASAS</u>							
1° lugar \$ 400.000 -							
2° lugar \$ 350 000							
3° lugar \$ 300 000							

NACIMIENTOS	1	•		
1º lugar \$ 250 000				
2° lugar \$ 200.000				
3° lugar \$ 150.000 -				
CARROS ALEGORICOS				
1° lugar\$ 400 000 -				
2° lugar \$ 350.000				
3° lugar \$ 300 000 -				
RADIO TAXI				
COLECTIVOS AUTOS				
PARICULARES				
1° lugar \$ 250 000				
2° lugar\$ 200 000 -				
3° lugar \$ 150 000				
Adquisición de	215.22 07 002 002	Otros servicios de	AP N° 3	\$ 200.000
material de imprenta		impresión	ACTIVIDADES	IVA Incl.
afiches, volantes.		_	MUNICIPALES	
Adquisición de	215.22.04.999.002	Otros materiales y	AP N° 3	\$ 120.000 IVA
braceras plásticas		suministros	ACTIVIDADES	Incl.
para ornamentación			MUNICIPALES	Inch.
Adquisición de	215 22.04.999 002	Otros materiales y	AP N° 3	\$ 200.000
mangueras de luz	210 22.0 1.333 002	suministros	ACTIVIDADES	IVA Incl.
_		Summistros	MUNICIPALES	IVA Incl.
para ornamentación,]	IN OTHER DE	
de color rojo, verde,]		
amarıllo				
Adquisición de telas	215 22 02 001	Textiles y acabados	AP N° 3	\$ 120.000 IVA
de color rojo, verde,		textil	ACTIVIDADES	Incl.
dorado para			MUNICIPALES	
ornamentación				
Contratación servicio	215.22 09.999.003	Arriendo	AP N° 3	\$ 800.000
de trineo		ımplementación	ACTIVIDADES	Ex. IVA
		varios	MUNICIPALES	
Gastos Menores	215 22 12 002	Gastos Menores	AP N° 3	\$300.000
addict menores		Castos Mellores	ACTIVIDADES	ψ000.000
	/ \		MUNICIPALES	
1			TOTAL	\$6.190.000
	L		101/10	φυ.190.000

Elimonto del Programa es de \$6.190.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un fondo a Rendir por la suma de \$ 300.000.a nombre del Sra., Jimena Manríquez Zúñiga C.I. N°10.442.571-2, Funcionaria Contrata, administrativo Grado 12°, requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso a la cuenta 114.03.08.002.159, Otros Fondos a Rendir (JIMENA MANRIQUEZ ZUÑIGA).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Relaciones Publicas y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

XOR URRUTIA CARI C**alde de Arica**

ARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/LOP/CCG/xlt.

Secretaría MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270